

Más información:
Patricia Bobea, Directora Ejecutiva
pbobea@asiex.org
T. 809-535-6165

Pide la revisión del orden jurídico municipal

ASIEX rechaza “prácticas discrecionales” de algunos ayuntamientos contra las inversiones. -

Consideró inaceptable que se continúen perpetuando estas prácticas ilegales por parte de algunas corporaciones edilicias, pues atentan contra los avances logrados en materia institucional, seguridad jurídica y competitividad.

SANTO DOMINGO. - La Asociación Dominicana de Empresas de Inversión Extranjera (ASIEX) rechazó toda práctica, que, amparándose en una investidura administrativa, busque obstaculizar la expedición de permisos municipales con el objeto único de obtener prebendas a beneficio de autoridades municipales.

La institución se pronunció en esos términos ante las declaraciones de prácticas ilegales ejecutadas por miembros de concejos de regidores, de la cual se hizo eco la opinión pública, así como ante las denuncias y el desconocimiento de derechos adquiridos de algunos gobiernos municipales en perjuicio de ciudadanos y empresas que buscan desarrollar negocios en provincias del país.

Para ASIEX, constituye una lesión y amenaza grave a la seguridad jurídica los constantes obstáculos al desarrollo de proyectos e inversiones en diversas provincias del país, a través de las trabas municipales y acciones tomadas al margen de la ley por algunas autoridades municipales.

En ese contexto, rechazó la pretensión de cobros de arbitrios o tributos municipales sin sustento legal; resoluciones que carecen de fundamentos jurídicos; falta de respuesta en las solicitudes de permisos administrativos; declinación de autorizaciones sin justificación alguna, entre otros. “*Estos factores que afectan el clima de inversión no deben continuar sin respuesta*”, sostuvo.

Para la Asociación, tanto las autoridades del gobierno central, como el empresariado, realizan importantes esfuerzos para impulsar los niveles de competitividad y ofrecer mejores condiciones y garantías para la atracción masiva de inversión extranjera directa al país. Por tanto, consideró inaceptable que se continúen perpetuando estas prácticas ilegales por parte de algunos Ayuntamientos, pues atentan contra los avances logrados en materia de institucional, seguridad jurídica y competitividad.

ASIEX hace un llamado a las distintas autoridades nacionales para aunar esfuerzos y abordar una reforma urgente de la Ley que regula los Ayuntamientos o Gobiernos Locales, con la finalidad de integrar y armonizar las mejores prácticas de los gobiernos municipales, para generar mayor transparencia y confianza al sistema.

La entidad reconoció empero, a las mujeres y hombres de bien que forman el tren de la administración pública, tanto del gobierno central como de los gobiernos municipales, que con su empeño y pulcritud mantienen el buen nombre del país, y cuyo honor también se ve lacerado cuando se hacen revelaciones y denuncias de carácter general, que afectan todo el clima de inversión, que tanto esfuerzo ha costado construir y mantener.